

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL NARANJAL S.A COMERNARSA.
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Naranjal, a los 18 días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **AV PANAMERICANA S/N INTERSECCION BOLIVAR DIAGONAL A LA COOP TRANSPORTES SAN**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMERCIAL NARANJAL S.A. COMERNARSA**, con la concurrencia de:

- A. **CASTILLO MONCADA MANUEL SANTIAGO**, propietario de **Doscientas Cuarenta** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientas Cuarenta** votos,
- B. **CHICA PALOMINO KENNIA IRALDA**, debidamente propietaria de **Doscientas Ochenta** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos Ochenta** votos, y.
- C. **MENDOZA MONCADA LUIS ALBERTO**, debidamente propietario de **Doscientas Ochenta** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos Ochenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **SR. CASTILLO MONCADA MANUEL SANTIAGO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la **SRA. CHICA PALOMINO KENNIA IRALDA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. JUELA LOJA NORMA FRANCISCA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CASTILLO MONCADA MANUEL SANTIAGO. - F) CHICA PALOMINO KENNIA IRALDA. F) MENDOZA MONCADA LUIS ALBERTO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Naranjal, 18 de Abril del 2017.


MENDOZA MONCADA LUIS ALBERTO
GERENTE GENERAL
COMERCIAL NARANJAL S.A. COMERNARSA